

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2332

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 29 de julio de 2013

Término del artículo 113: 7 de agosto de 2013

SUMARIO: **Capacitación** en Competencias Digitales para la Educación Superior e Intervención Terapéutica con TIC –Tecnologías de la Información y la Comunicación–, en la Universidad de Rosario, provincia de Santa Fe. Expresión de beneplácito. **Giaccone y Rossi**. (3.122-D.-2013.)

– Alicia Terada. – María E. Bernal. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Ana M. Ianni. – María V. Linares. – Manuel I. Molina. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – María I. Pilatti Vergara. – María L. Storani.

## Dictamen de comisión\*

## INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Giaccone y el señor diputado Rossi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el “diploma universitario correspondiente a la Capacitación en Competencias Digitales para la Educación Superior e intervención Terapéutica con Tecnologías de la información y la Comunicación –TIC–, validado por la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Giaccone y el señor diputado Rossi, ha procedido a la modificación de la propuesta original sin que por ello se vea afectado el justo requerimiento planteado, por lo que resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

*Adriana V. Puiggrós.*

## Proyecto de resolución

## FUNDAMENTOS

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Señor presidente:

Expresar su beneplácito por la Capacitación en Competencias Digitales para la Educación Superior e Intervención Terapéutica con TIC –Tecnologías de la Información y la Comunicación–, organizada conjuntamente por la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario y la Fundación para los Estudios Internacionales –FUNPEI– de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

La Capacitación en Competencias Digitales para la Educación Superior e Intervención Terapéutica con TIC está validada por la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario en la modalidad ubicua a través de dispositivos móviles de un año de duración.

Está organizada por la Universidad Nacional de Rosario junto con la Fundación para los Estudios Internacionales, (FUNPEI), contando con la participación de prestigiosos especialistas nacionales e internacionales.

El plan de estudios habilitará espacios colaborativos entre los destinatarios de esta capacitación, convirtiendo las voluntades aisladas en realidades compartidas como puente o nexo de comunicación y aprendizaje, de alto impacto en el trabajo con necesidades educativas especiales.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2013.

*Adriana V. Puiggrós. – Stella M. Leverberg. – Alcira S. Argumedo. – Carlos A. Raimundi.*

Está destinado a docentes de educación especial de todos los niveles del sistema educativo, docentes, profesionales y terapeutas que trabajan con personas con

\* Artículo 108 del reglamento.

capacidades diferentes y a profesionales con título de educación superior que trabajan como Auxiliares o colaboradores en organizaciones, en instituciones educativas, en organismos públicos o privados especializados en educación especial, ya sea como auxiliares técnicos o técnico-pedagógicos, evaluadores o supervisores de actividades, o de prestadores de algún otro servicio comprendido en los programas municipales o provinciales en la atención de personas con discapacidad.

Se espera que los destinatarios desarrollen las competencias digitales necesarias para el trabajo con personas con capacidades diferentes, dándoles la participación en un entorno de convergencia tecnológica que cumpla preferentemente con tres características fundamentales: ubicuidad para que puedan utilizarla en los diferentes ámbitos donde se desenvuelvan; invisibilidad para que, dentro de lo posible, esta tecnología pase desapercibida en el entorno; y adaptabilidad para que responda a las necesidades de las personas. Un diseño para Todos.

La capacitación académica universitaria en competencias digitales para docentes, profesionales, y técnicos Superiores en Educación Especial hacia la adquisición, selección y aplicación de Recursos Tecnológicos a situaciones escolares o terapéuticas específicas como complemento a las estrategias metodológicas que estos profesionales utilizan habitualmente.

Se parte del marco preferencial que la enseñanza-aprendizaje y/o la intervención terapéutica se realizan en personas con potencialidades o talentos o capacidades a desarrollar.

Se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación), Tic como herramientas compensatorias contextualizadas al otorgar múltiples medios de representación, de acción, de expresión para sus usuarios y adaptadas a una variabilidad y ritmos de aprendizaje que los especialistas sabrán reconocer y utilizar en los casos correspondientes, fortaleciendo el vínculo escuela/espacio clínico, familia y comunidad.

Consta de ocho módulos: entornos ubicuos y uso de dispositivos móviles; web 2.0 de usuarios a prosumidores; educomunicación, inteligencias múltiples & Tic; búsqueda, acceso y distribución de información en línea; herramientas web para necesidades educativas especiales I; herramientas web para necesidades educativas II; intervención terapéutica multimedia.

En esta Capacitación Universitaria se utilizarán software y hardware adaptados como vínculo entre lo que se tiene a disposición y lo que se puede generar a partir de los mismos. Se ha dispuesto trabajar con una modalidad mediatizada utilizando algún dispositivo móvil ultraportátil –notebooks, tabletas, teléfonos inteligentes (smartphone) o PC– como aproximación a la utilización práctica de las TIC en la especialidad.

Asimismo se incluye la realización de cinco Talleres presenciales optativos, con la finalidad de ofrecer a los participantes de esta capacitación un espacio real de encuentro colaborativo y de intercambio de vivencias sobre el trabajo que están llevando a cabo con personas con capacidades diferentes aplicando las TIC desde dispositivos móviles.

Por lo expuesto, es que se solicita el voto favorable para la aprobación de este proyecto de resolución.

*Claudia A. Giaccone. – Agustín O. Rossi.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el diploma universitario correspondiente a la Capacitación en Competencias Digitales para la Educación Superior e Intervención Terapéutica con TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), validado por la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario.

*Claudia A. Giaccone. – Agustín O. Rossi.*